

Presidente de la Suprema Corte, soñaba con nuevas victorias en la campaña que iba a emprender, y en adquirir, de esta manera, mayor popularidad en su partido.

Entre las principales acciones debe citarse la de Jalatlaco en que las fuerzas de Zuloaga y Márquez fueron completamente derrotadas los días 13 y 14 de agosto.

JUAREZ ELECTO El período 1857-1861, comenzado por Comonfort y **PRESIDENTE.** concluido por Benito Juárez habiendo llegado a su término, se hicieron las elecciones para el siguiente cuatrienio. Hecho el cómputo, el 11 de junio de 1861 la Cámara declaró Presidente constitucional al Sr. Juárez.

"La votación, que hubo con tal motivo indicó claramente que el Ejecutivo contaba con una mayoría bien escasa, pues de los veintiún miembros de la comisión escrutadora, diez presentaron voto particular diciendo que, a su juicio, no tenía el Sr. Juárez la mayoría necesaria de votos, y reproducía su dictamen presentado anteriormente, consultando que el Congreso procediera a elegir entre los candidatos que habían obtenido el mayor número, y el artículo que proclamaba presidente a Juárez fue aprobado por sesenta y un votos contra cincuenta y cinco, es decir, por una mayoría de seis. El Congreso nombró el 2 de julio presidente interino de la Suprema Corte de Justicia al general González Ortega". (Vigil, 464)

Juárez formó su ministerio con Manuel M. de Zamacoa en Relaciones; Blas Balcárcel en Fomento; Joaquín Ruiz en Justicia; Ignacio Zaragoza en Guerra y José Higinio Núñez en Hacienda.

DECRETO DE SUSPENSION DE PAGOS El día 17 de julio se publicó un decreto anunciando que durante dos años se suspendían todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

El Gobierno acudió a esta medida extrema por la falta absoluta de recursos en que se hallaba. La campaña contra Leonardo Márquez peligraba y para tener dinero con que llevarla felizmente a término, "Juárez decretó la suspensión de pagos que era, en aquellas condiciones, algo semejante a la ocupación de una conducta o a la extracción de fondos depositados en la legación británica, pues el objeto inmediato de la suspensión era el apoderamiento de numerario destinado a los acreedores". (Pereyra)

"Ese sistema de arbitrariedad en los pagos, dice Ignacio Ramírez, es el escándalo que la Europa ha invocado para justificar la intervención que la mayor parte de los juaristas provocaron", y "provocó la Europa a que buscara la alianza del partido conservador y justificó una invasión a mano armada", afirma Manuel Márquez de León.

Este decreto dio motivo a que Mr. Ch. Wyke y Dubois de Sali

gny, representantes de Inglaterra y Francia respectivamente, pidiere al gobierno que retirase el decreto, dándole, para ello, hasta el día 25 de julio y amenazándole con retirarse si no se obsequiaba su petición.

ATAQUES AL GOBIERNO.— Comonfort, en el curso del mes de julio, había regresado al país por el lado del norte. El gobierno había dado orden a Santiago Vidaurri de aprehenderle, pero como éste no lo hizo, algunos liberales dirigieron sus ataques al gobierno por la poca vigilancia que ejercía con los presos políticos. Gracias a la condescendencia de Vidaurri, Comonfort se estableció en Minterrey el 8 de agosto de 1861, recibiendo manifestaciones de deferencia y simpatía.

Por esta debilidad el diputado Ignacio Altamirano atacó al gobierno en el Congreso diciendo: "... No habiendo, pues, salvado la situación (se refería al ministerio de Gobernación) el gobierno desmerece nuestra confianza y le desarmamos. Este es un voto de censura, y no sólo al gabinete, sino también al Presidente de la República... Se necesita otro nombre en el poder. — El Presidente haría el más grande de los servicios a la patria, retirándose, puesto que es un obstáculo para la marcha de la democracia". (Citado por Zamacois, XV, 744)

PEPION DE En el curso del mes de septiembre, el día 7, **ALGUNOS DIPUTADOS** cincuenta y un diputados dirigieron una representación al ministro de Gobernación para que éste la hiciera entregar al Presidente Juárez. En dicha representación decían: "... La desmoralización se ha entronizado en todas direcciones, y luchando el Ejecutivo con la falta absoluta de recursos, se ve el país amenazado por la guerra extranjera, devastado por bandidos que, sin evocar un principio o pretexto político, todo lo destrozan a su paso. Esto es porque ha faltado vida y acción en el centro, que ha visto desaparecer en menos de 100 días, inmensas riquezas acumuladas por el Clero en tres siglos de dominación absoluta... que, por último, se ha visto obligado, a los cuatro meses de existencia, a buscar los medios de sostenerla en las fuentes mismas a que recurrió la reacción, caduca y moribunda, en los últimos instantes de su agonía".

Concluían diciendo: "... respetuosamente le pedimos se separe temporal o absolutamente de la presidencia de la República, en la que sus virtudes son estériles, y en la que se sacrifica, — con su propia reputación, el porvenir de la República".

A la representación de los diputados opositoristas contes-

taron los diputados ministeriales, en número de 54, pidiendo al Presidente que continuara en su puesto, sin dejar de convenir, — sin embargo, que había "habido sin duda errores en la administración, y los hay de más o menos cuantía....."

Mientras esto sucedía en la Capital, se verificaba en San Miguel Calpulalpan un hecho que, aunque de escasa importancia, — revelaba el estado de los ánimos en aquella época en que aún se guía la guerra fratricida.

Las fuerzas de Marcelino Cobos, hermano de J. M. Cobos, y Jiménez Mendizábal fueron atacadas por las huestes liberales de Antonio Carbajal el 7 de septiembre en Calpulalpan. Mendizábal con su gente se salvaron, montados a caballo; pero Cobos, que — había perdido una pierna en un combate anterior, no pudo, como los otros, montar a caballo y fue hecho prisionero y fusilado a las tres de la tarde del mismo día.

La cabeza fue separada del tronco y remitida a México en un tompeate por medio del coronel Quesada, y presentada en el Congreso el día 10 junto con la pierna de palo del mismo Cobos, para que sirviera de escarmiento a otros perturbadores de la sociedad y del progreso, según decía Carbajal.

EL CONVENIO CORWIN Las dificultades pecuniarias por que a **TRATADO WIKÉ-ZAMACONA.** travesaba el gobierno estuvieron a punto de ser explotadas por los E. Unidos. Mr. Charles Corwin, representante de dicha nación en México, ofreció a Juárez, en nombre de su gobierno, un préstamo para ayudarle a hacer frente a sus compromisos pecuniarios, y desbaratar así la intervención europea. En cambio, México daría hipoteca sobre los terrenos baldíos de varios estados fronterizos, estados que llegarían a ser propiedad de los E. Unidos si el reembolso del préstamo no se efectuara antes de seis años.

El convenio se hizo con tanta precipitación que, aun antes de que lo aprobara el Congreso, Juárez "había dado ya muchas libranzas contra el tesoro de los E. Unidos, por cuenta del préstamo proyectado". (José Fernando Ramírez)

El convenio no se realizó por haberse puesto a ello el Congreso, aunque Juárez sólo perdió toda esperanza cuando vio su oferta de terrenos rechazada terminantemente por el Senado americano, el 31 de mayo.

Matías Romero, representante de México en E. Unidos, explicaba la repulsa del Senado diciendo que era "porque no se creyera que dicho préstamo surtiera el efecto de desbaratar la expedición europea organizada contra la república, y porque podía conducir a enajenar a los E. Unidos la voluntad de Francia y —

España, cuya amistad trataba de cultivar más que antes".

"Pero, no cesó por esto la ayuda extra-oficial de los E. Unidos, pues su préstamos les habían sido asegurados con garantía de los bienes del Clero" (Cuevas, V, 323)

El Congreso no sólo rechazó el convenio Corwin, sino también el convenio Wyke-Zamacona.

Se ha dicho que los embajadores Dubois de Saligny y Wike habían protestado en contra del decreto de suspensión de pagos. Si el ministro de Relaciones, M. M. de Zamacona poco había hecho para arreglar las diferencias con España, cuyos asuntos habían sido encargados a Dubois, no procedía de igual manera con Wike. -- Después de varias conferencias, el 20 de noviembre, se firmó un convenio cuyos puntos más salientes eran: Que el gobierno entregara el dinero robado en la legación Inglesa en noviembre del año anterior, o sea \$ 660.000, así como lo tomado de la conducta de Laguna Seca, que originalmente ascendía a \$ 400.000, y de los que una parte había sido devuelta a sus dueños; que se pagasen los intereses por las cantidades citadas y que se autorizase al gobierno para que diera facultades "a los agentes consulares ingleses en los puertos, para examinar los libros y dar noticias de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que después" se estipulara.

Este convenio tendía a desbaratar los planes de la convención tripartita reunida en Londres.

El Congreso, a cuyo parecer este convenio era "absolutamente incompatible con el honor y la independencia de la República" (Vigil, 480) lo rechazó.

El ministro Zamacona tachó de antipatriótico al Congreso por que, según su parecer, México debía hacer de Inglaterra y E. Unidos el punto de apoyo de su diplomacia. La oposición del Congreso trajo, como consecuencia natural, la renuncia de Zamacona.

Con alguna esperanza de remover el conflicto, el 23 de noviembre se derogó el decreto del 17 de julio; pero esta medida venía demasiado tarde para satisfacer las exigencias diplomáticas. Años más tarde, el mismo Zamacona, diputado al Congreso, "hizo dolorosas reminiscencias de esa época funesta, anterior a la intervención; tuvo el suficiente patriotismo y abnegación bastante para reconocer que él mismo, siendo ministro de Relaciones, se vio en la necesidad de dar su asentimiento a condiciones impuestas por el gobierno inglés, poco conformes con el decoro nacional y los derechos de la Nación; hizo ver que el Presidente

que a tanta altura había hecho elevar su nombre, sucumbió también a la triste necesidad de consentir en condiciones humillantes para la hincra nacional, dictadas igualmente por representantes del gobierno británico". (Francisco Cosmes)

LA CONVENCION Inglaterra, Francia y España se pusieron de acuerdo para obligar al gobierno de México a hacer frente a sus compromisos.

Inglaterra hubiera preferido que no se hubiese invitado a España a tomar parte en la intervención, por la diferencia de ideas religiosas entre ingleses y españoles.

Lord Russell afirmaba que Inglaterra sólo pretendía reivindicaciones comerciales y ocupar los puertos, tanto para cobrar-se lo que les correspondía, como para dar garantías a sus nacionales, y que no querían intervenir en los asuntos interiores del país, república de tanta extensión territorial, en donde había dos facciones de tendencias tan opuestas y en la que los españoles serían idiosos a los liberales y los ingleses a los reaccionarios. Pero, agregaba, si nuestra flota provoca un cambio de política, nos alegraremos, siendo cierto que lo mejor es una política reservada.

La convención de las tres partes interventoras se celebró en Londres, el 31 de octubre de 1861. Representaba a Inglaterra Lord ~~Geo~~ William Russell, a Francia M. Augusto Carlos Flahaut y a España el Sr. Javier Istúriz. Convinieron:

1o. Enviar fuerzas a las costas de México para poder tomar y ocupar fortalezas y posiciones militares del litoral con objeto de dar seguridad a los extranjeros;

2o. Que ninguna de las partes contratantes buscaría adquisición o ventaja particular en el territorio, ni ejercería, en los negocios interiores de México, ninguna influencia capaz de menoscabar el derecho que tiene la Nación Mexicana para escoger y constituir libremente su forma de gobierno;

3o. Establecer una comisión, integrada por un comisario de cada nación, para decidir en las cuestiones que pudieran surgir y hacer la distribución de las sumas recaudadas;

4o. Invitar a los E. Unidos a unirse al tratado;

5o. Se fijaba un término de 15 días para que el convenio fuera ratificado.

Firmaban el convenio los tres representantes.

Mr. Seward, ministro de Relaciones de E. Unidos contestó, apenas recibido el convenio, que su nación se abstenía de intervenir, aunque tuvieran, como las altas potencias contratantes lo suponían, motivos de queja.

RECLAMACIONES.- ¿Qué reclamaba cada una de las potencias interventoras?

Inglaterra reclamaba los \$ 660.000 extraídos por Miramón de la legación Inglesa y la parte de la conducta de Laguna Seca; España exigía el cumplimiento del tratado Men-Almonte y satisfacciones por la expulsión del ministro Pacheco; Francia se quejaba por los ataques al ministro Dubois de Saligny, y, por último, la causa común era la ley de suspensión de pagos, que aún no había sido derogada al efectuarse la convención.

El que estaba personalmente interesado era Charles Auguste, Duque de Morny, ministro influyente del emperador Napoleón III, porque el suizo Jéker le había prometido el 30% de la cuenta que Miramón le había reconocido por el préstamo hecho.

A todos estos móviles Francia unía, sin que lo supieran las otras dos naciones, el de crear en México un imperio latino, que contrarrestara el engrandecimiento de los E. Unidos.

TRABAJOS EN FAVOR DE LA MONARQUÍA Como se ha visto, las naciones interventoras pretendían vengarse de los

agravios recibidos y cobrar sus deudas, según sus reclamaciones, justas algunas de ellas, pero las más injustas. En estos asuntos nada tenían que ver la Iglesia y los conservadores.

José María Hidalgo, que andaba en Europa por ese tiempo y era amigo particular de la emperatriz Eugenia, establecía distinción entre la idea intervencionista y la idea monárquica, de terminada la primera por causas e intereses independientes de la segunda. Los partidarios de la monarquía, como él y otros, que venían trabajando con poco éxito para realizar sus miras, aprovecharon la oportunidad que se les presentaba.

Otro político que tenía las mismas aspiraciones que J. M. Hidalgo, era José María Gutiérrez Estrada. Ya en 1840 había escrito una carta a A. Bustamante, manifestándole que era su opinión que los muchos males que aquejaban a México se remediarían estableciendo una monarquía, y por este motivo había sido expulsado del país. Ni el destierro ni los acontecimientos le hicieron cambiar de idea. Creía sinceramente que, gracias a la proyectada monarquía, México llegaría a gozar de paz y tranquilidad y entraría de lleno en una época de prosperidad y progreso, y, fascinado por esta idea, trabajaba en su realización con tanto empeño como desinterés.

De ideas monarquistas era también el Gen. Juan Nepomuceno Almonte, que había sido ministro plenipotenciario de México: ante algunas cortes europeas y llegó a congraciarse con Napoleón

III, que aceptaba con toda confianza sus informes. Igual opinión tenía el Padre Fr. Javier Miranda.

Estando en la Habana escribió una carta, el 22 de noviembre, al Gen. Márquez en la que le daba a conocer que la intervención era un hecho inevitable y que la razón natural, a la par que las mismas ideas de patriotismo, indicaban que debían (los conservadores) aprovecharse de dicha coyuntura "para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien". Decíale igualmente: "Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras llevan dos objetos: el primero es buscar una satisfacción de los agravios, justos o injustos, que entienden haber recibido de nosotros, y el segundo es asegurar el porvenir de los intereses y las personas que la Europa tiene hasta la fecha comprometidos en nuestro país".

Aseguraba a Márquez que los gobiernos no tenían aspiraciones de conquista, ni de rebajar en lo más mínimo la independencia, y agregaba: "Al procurar sus intereses buscan, si bien se mira, los nuestros, porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener, y hemos anhelado la paz y la seguridad que han desaparecido completamente....., lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasión que se nos presenta para constituirnos sólidamente, o nos debemos resignar a perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez, o a ser presa, tarde o temprano, del Norte".

De esta manera veía el P. Miranda la intervención y están claramente expuestas las ventajas que de ella pensaba sacar para su causa, es decir, a su entender, para el bien de la Patria.

Márquez contestó la carta diciendo que reconocía las rectas intenciones del P. Miranda, como también que era un hecho inevitable la intervención. Le manifestaba su idea de que los liberales apelarían a todos los medios para tergiversar la cuestión y la presentarían como una dominación a mano armada, encendiendo así el amor patrio, estimulando el orgullo nacional..... Si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremada. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese a la nación que se constituya libremente según su voluntad: concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de ejército y la destrucción de los demagogos; el restablecimiento de la paz y la conservación del orden, nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutar los extranjeros en sus personas e intereses, en todo país civilizado y bien cons-

tituido, y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones".

El ideal del Gen. Márquez era hermosa y patriótico a la vez, pero, por desgracia, aún no se había podido establecer un gobierno fuerte que acabara con los demagogos, es decir, después de varios años de lucha, ningún partido había logrado sobreponerse a su adversario y pacificar por completo al país.

En cuanto a la primera parte, como queda asentado, sólo las partes interventoras tuvieron que ver en el asunto. "La segunda parte de esta expedición, o sea la ayuda del ejército francés con el soñado fin de poner orden en nuestra patria, paz en sus campos, vida en nuestra industria y tranquilidad en la práctica de nuestra fe, fue... programa de los católicos mexicanos". Pero, el programa, es decir, "lo que se pensó, se propuso y se prometió a los prelados mexicanos no tuvo la realización que se había esperado, tanto por culpa de Napoleón como del mismo Maximiliano, dice el P. Cuevas.

Fácilmente se ve, sigue diciendo el mismo autor, "la enorme diferencia que hay entre aliarse con el que viene a ayudar, como lo hizo el partido conservador y a irse y aliarse para venderse al enemigo tradicional, como en esa misma ocasión lo estaba haciendo el partido juarista". (Cuevas, V, 340 y 341)

LLEGADA DE LAS FUERZAS INTERVENCIONISTAS. Las fuerzas inglesas venían mandadas por el comodoro Dunlop y tenía la representación diplomática Carlos Wyke. Por parte de los franceses, tenía el mando de las tropas el Contraalmirante Jurien de la Gravière y como diplomático Dubois de Saligny, que se hallaba en México. España estaba representada diplomáticamente por el Gen. Juan Prim, Conde de Reus, que tenía al mismo tiempo el mando militar.

Las fuerzas de las tres potencias debían esperarse en la Habana, pero la escuadra española, que comprendía 6000 hombres de desembarco, se adelantó y llegó el 8 de diciembre a Antón Lizardo.

El día 14 del mismo mes el jefe de la escuadra española, Joaquín Gutiérrez Rubalcava intimó rendición al gobernador de Veracruz, Ignacio de la Ilave. Veracruz y San Juan de Ulúa fueron evacuados por las fuerzas liberales y ocupados por los españoles.

El Gen. José López Uruga, comandante de las fuerzas mexicanas del Estado de Veracruz, dirigió una circular a los habitantes de dicho Estado amenazando con penas severísimas a los que comerciasen con los invasores con el fin de proveerlos víveres.

ZULOAGA Y MIRAMÓN.— Félix Zuloaga, que se hallaba en Ixmiquilpan, expidió una circular en la cual hacía responsable de la intervención "a las imprudencias y desaciertos cometidos por la facción demagógica". *Demagogia, dominación tiránica de la plaza.*

Miramón había llegado a la Habana poco antes de la escuadra francesa. Tenía la esperanza de poder regresar a México, contando con una amnistía de Juárez; pero, como ésta excluía a Zuloaga, Miramón, Márquez y otros jefes conservadores, resolvió esperar en la Habana una coyuntura favorable. Salió por fin, el 23 de enero, en un barco inglés, el Avón, con pasaporte pseudónimo.

Cuando llegó a Veracruz, ya los representantes de las potencias intervencionistas ocupaban la plaza. El jefe de la marina inglesa, bajo su sola responsabilidad, hizo que un bote de su marina lo trasladara del barco Avón a una fragata de guerra inglesa, como se verificó el 2 de febrero, causando esto honda irritación en los comisarios francés y español.

DECRETO DE 25 DE ENERO DE 1862. El 25 de enero de 1862 publicó Juárez un decreto, por el cual declaraba que serían castigados con pena de muerte todos aquellos que secundasen o favorecieren la intervención, porque esto constituía un delito contra la independencia nacional y era una verdadera traición a la patria.

Quedaba igualmente condenado a muerte el que se rebelara contra las autoridades republicanas, contra la Constitución de 57, o proclamase su abolición o reforma, a los que esparciesen noticias falsas, alarmantes o que debilitaren el entusiasmo público, etc.

Este decreto fue calificado de "ley mortuoria" por el pueblo en general; el Lic. Rafael Martínez de la Torre la calificó de severa; el Sr. Bulnes la llama "feroz", y el liberal Frías y Soto, estableciendo comparación, dice que esa ley era "más cruel y sanguinaria que la ley de 3 de octubre" que dio años más tarde el gobierno de Maximiliano.

EL ULTIMATUM CONVENIOS DE LA SOLEDAD La escuadra inglesa llegó a Veracruz el 6 de enero de 1862, y el día 8 la francesa y el Gen. Prim.

Después de haber conferenciado los representantes de las tres naciones, dirigieron un Ultimatum al gobierno de Juárez, pidiendo satisfacción de agravios.

Por medio del ministro de Relaciones, Gen. Manuel Doblado, contestó el gobierno constitucionalista el Ultimatum diciendo que estaba dispuesto a satisfacer las reclamaciones que fueran justas, e invitaba a los comisionados de las tres potencias a